

**CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

DECRETO 116/2010, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de don Rafael Cantueso Burguillos como Secretario General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Cantueso Burguillos como Secretario General para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 117/2010, de 6 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Ortiz Mallol como Secretario General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Antonio Ortiz Mallol como Secretario General para la Administración Pública.

Sevilla, 6 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN
Y CIENCIA**

DECRETO 118/2010, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de don Manuel Recio Menéndez como Secretario General de Economía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Recio Menéndez como Secretario General de Economía, con efectos del día 22 de marzo de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

DECRETO 119/2010, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de don Gaspar Llanes Díaz-Salazar como Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 15.1.b) de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, y en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Gaspar Llanes Díaz-Salazar como Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía, por pase a otro destino.

Sevilla, 6 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

DECRETO 120/2010, de 6 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Gaspar Llanes Díaz-Salazar como Secretario General de Economía de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gaspar Llanes Díaz-Salazar como Secretario General de Economía de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Sevilla, 6 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto